

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

CVE-2024-3420 *Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las elecciones al Parlamento Europeo del día 9 de junio del 2024.*

En Reinosa, a 26 de abril de 2024. Siendo las 10.00 horas del día de la fecha, se reúne la Junta Electoral de Zona de Reinosa con la asistencia de su presidenta, Dña. Lara González Gutiérrez, con los vocales judiciales designados, Dña. Pilar Jorrín Terán y D. Juan Miguel López Saiz, y actuando como Secretaria, Dña. Consolación Quintana Calleja, y, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 56 y 57 LOREG, ACUERDAN que, habiendo recibido ya toda la información relativa a los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral de todos los Ayuntamientos correspondientes a esta circunscripción, procede comunicar la siguiente información.

1. CAMPOO DE YUSO.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Tablones publicitarios provisionales en las localidades de Orzales, La Costana, Monegro y la Población.

- Postes de la red de Alumbrado Público Municipal de las diferentes localidades del término municipal, publicidad tipo colgantes, (banderolas y pancartas), siempre que se garantice su fácil retirada y reversibilidad.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- BIBLIOTECA DE LA POBLACIÓN, a partir de las 20:00 horas.
- CENTRO CULTURAL DE BUSTAMANTE durante todo el día.
- SALÓN DE ACTOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, durante todo el día.

2. CAMPOO DE ENMEDIO.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Este Municipio no dispone de sitios indicados para la misma.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- Podrá ser el Polideportivo Municipal en el horario que este fuera de servicio de las actividades escolares.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

3. HERMANDAD CAMPOO DE SUSO.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- En la Plaza del Ayuntamiento.
- En la Plaza de Espinilla.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- COLEGIO R. DE CELIS en Paracuelles, en horario a partir de las 17:30 horas durante toda la campaña electoral.
- CASA CONSISTORIAL en Espinilla, en horario a partir de las 16:00 horas durante toda la campaña electoral.
- PLAZA DE ESPINILLA.

4. SANTIURDE DE REINOSA.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- En el tablero portátil en los cuatro pueblos del municipio, a excepción del Ayuntamiento.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- En los locales de la Junta Vecinal de Lantueno y de los Concejos Abierto de Santiurde de Reinosa, Rioseco y Somballe, previa petición a los presidentes de la Junta Vecinal y de los Concejos Abiertos.

5. PESQUERA.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Ventorrillo, plaza.
- Pesquera, plaza.
- Ventorrillo-Pesquera, farolas alumbrado público.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- Bolera cubierta de Ventorrillo durante todo el día
- Multiusos de Pesquera durante todo el día.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

6. LAS ROZAS DE VALDEARROYO.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- LAS ROZAS, al lado del nuevo consultorio médico.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- Antiguo consultorio médico de Las Rozas de Valdearroyo en horario de martes y miércoles entre las 16.30 y las 19.00 horas.

7. SAN MIGUEL DE AGUAYO.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Muro bolera en San Miguel, 12 metros lineales.
- Muro centro del pueblo en San Miguel, 60 metros lineales.
- Muro Somavía en San Miguel, 80 metros lineales.
- Muro Otília en San Miguel, 50 metros lineales.
- Muro Centro Cultural en San Miguel, 100 metros lineales.
- Muro acceso Ayuntamiento en San Miguel, 30 metros lineales.
- Muro rampa en Santa María, 20 metros lineales.
- Muro plaza pública en Santa María, 10 metros lineales.
- Muro calle alta en Santa María, 15 metros lineales.
- Muro plaza pueblo en Santa Olalla, 50 metros lineales.
- Muro mangada en Santa Olalla, 20 metros lineales.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- Centro Cultural de San Miguel de Aguayo, de uso público (San Miguel de Aguayo), de lunes a viernes de 09:30 a 15:00 horas.
- Plaza Pública de Santa María de Aguayo de uso público durante todo el día.

8. VALDEOLEA.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Plaza de España (tablones publicitarios)

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- Mataporquera: Antiguo comedor escolar, Calle Eras S/n. Plazas disponibles 50. Horario disponible previa solicitud.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

9. VALDEPARADO DEL RÍO.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Este Ayuntamiento no tiene dispuesto específicamente lugar oficial alguno, por la dificultad que ello conlleva en zona de diseminación como esta y la falta de medios con que se cuenta.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- En la localidad de Arroyal de los Carabeos, Centro Cívico y de Comunicaciones. Horario: de 12:00 a 14:00 horas.

10. VALDERREDIBLE.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Soportales del Ayuntamiento.
- Plaza de Valderredible situada en el pueblo de Polientes.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

— Salón de Actos del Ayuntamiento de Valderredible.

11. REINOSA.

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

PANELES EN:

- Plaza de España.
- Parque de Cupido, valla delantera.
- Avenida del Puente Carlos III, pared frente al edificio de La Casona.
- Calle Emilio Valle, pared anterior al centro de Salud.
- Inicio calle La Ronda, pared plaza los Herrerucos.
- Los Encuentros, parada antigua de bus.
- Cruce de calle Julióbriga con Sorribero (próximo a entrada de puente hacia SIDENOR).

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- Locales en la Casona, situada en la Avenida del Puente de Carlos III, todos los días de la semana en horario de 10:00 de la mañana a 10:00 de la noche.

- Plaza de España, todos los días de la semana en horario de 10:00 de la mañana a 10:00 de la noche.

- Plaza de Los Caños (Barrio Mallorca), todos los días de la semana en horario de 10:00 de la mañana a 10:00 de la noche.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

- Plaza de la Constitución, todos los días de la semana en horario de 10:00 de la mañana a 10:00 de la noche.

- Edificio Impluvium, todos los días de la semana en horario de 10 de la mañana a 10 de la noche.

Con carácter general, la utilización de los locales no deberá ocasionar daños o deterioro de los mismos, ni en las instalaciones donde se ubican, siendo por cuenta del usuario, el acondicionamiento del espacio si fuera preciso, así como la reparación o restitución de los daños que fuesen ocasionados, y su limpieza una vez finalicen los actos.

Notifíquese esta resolución a los secretarios de los ayuntamientos, que deberán colocar este acta en lugar visible del Ayuntamiento, y a los representantes de las formaciones políticas acreditadas ante esta Junta.

Con lo cual se da fin a la presente que leída es conforme y firmada por los concurrentes. Doy fe.

Reinosa, 26 de abril de 2024.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Reinosa,
Consolación Quintana Calleja.

2024/3420